
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

## ESTUDIO DEL SECTOR

### PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

### ASPECTOS GENERALES

#### SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 *Ibíd*em, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(...)



“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 *Ibíd*em, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(...)

“**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.**” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

## LA IMPORTANCIA QUE TIENE LOS BIENES PARA EXALTACIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Cuando se termina los ciclos académicos correspondientes es importante premiar los logros obtenidos por los estudiantes según cronograma académico de actividades a través de diplomas y reconocimientos alusivos a la terminación exitosa de estos procesos. También se busca estimular la búsqueda de más conocimiento a los estudiantes que han culminado de manera satisfactoria estas etapas académicas para que tenga un mejor proceso en su formación académica y profesional.

En síntesis, los bienes para exaltaciones juegan un papel imprescindible en el correcto desarrollo y funcionamiento del entorno académico.

## CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES PARA EXALTACIONES

- **Productividad y desempeño:** Incentiva y reconoce al estudiante por su conocimiento adquirido y la buena marcha del ciclo académico culminado, ello permite que la IE aumente el desempeño de las actividades académicas que se realizan dentro de cada sede educativa.

### Regulatorio:

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 4176 25-06-1997, *Documentación, Elaboración de Certificados y Constancias*
- Decreto 180 del 29 de enero de 1981 “*por el cual se dictan normas sobre la expedición y registro de títulos y certificaciones en educación preescolar básica primaria, básica secundaria y media vocacional.*”

### Código de la UNSPSC:

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:



Descripción Clase	Código Clase
Diplomas o certificados educativos	60101600
Premios	49101700

### Técnico:

La adquisición por compra de BIENES PARA EXALTACIONES, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

### Objetivo General:

- Exaltar los logros de los estudiantes como elemento precursor de la culminación e inicio de ciclos de aprendizaje.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

**Objetivo Específico:**

- Reconocer con objetividad los logros de los estudiantes que por sus acciones han culminado cada ciclo académico.

**Ficha Técnica:**

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>COMBO DE DIPLOMAS CARPETA FINA para Grado UNDÉCIMO consta de: Carpeta porta diploma de tres cuerpos, tamaño octavo (35cm x 25 cm) impresión full color, grabado mate, borlas y logo en UV, Escudo institucional en impresión serigráfica con tinta dorada. Diploma: de tamaño octavo (24 x 34 cm) elaborado en Papel seguridad tipo nacarado italiano de 220 gr., escudo de Colombia repujado, tramas de seguridad en tintas indelebles visibles con luz ultravioleta, Código QR. Actas: Dos (2) actas de Grado tamaño Oficio (21,5 x 31,5 cm) elaborado en Papel seguridad tipo Bond de 115gr., tramas de seguridad en tintas indelebles visibles con luz ultravioleta, Código QR Botón: PIN circular en hierro cromado con diámetro de 2,5 cm, escudo institucional full color protegido con resina epoxica transparente. Obsequio: Dos (2) Medalla Dorada de 7 cm con cinta tricolor de 2,5 cm para colgar. 1-Mejor Bachiller y 1- Mejor pruebas saber.</p>	76



**Nota:** Cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

**Lugar de Entrega:** Institución Educativa Nuevo Horizonte, sede principal, ubicada en la Carrera 1D No. 10-58 B/ Alto de las Rosas. Girardot – Cundinamarca.

**Población Beneficiaria:** Comunidad Educativa.

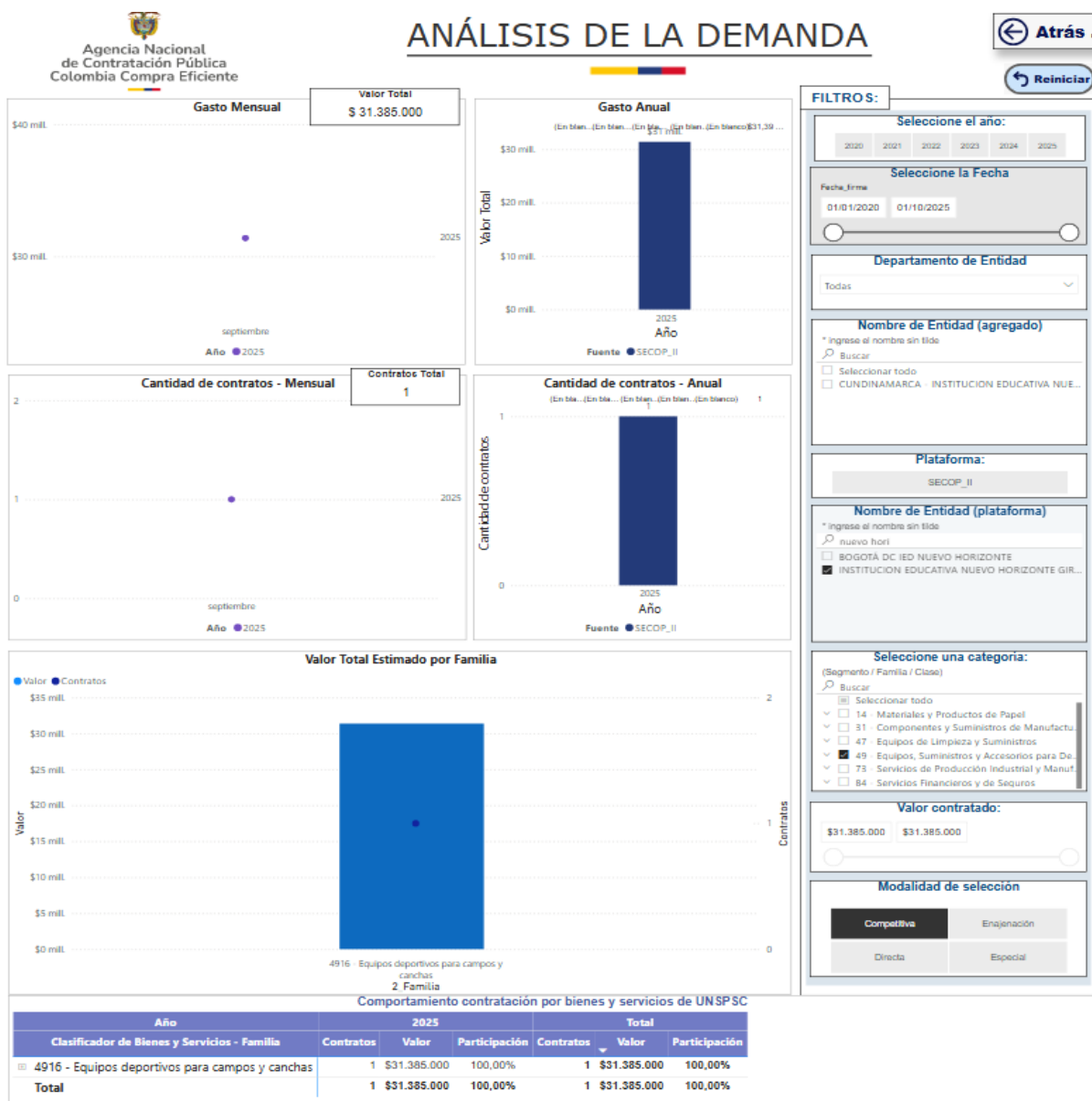
**Cronograma:** La ejecución del contrato se hará dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:



Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega y verificación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

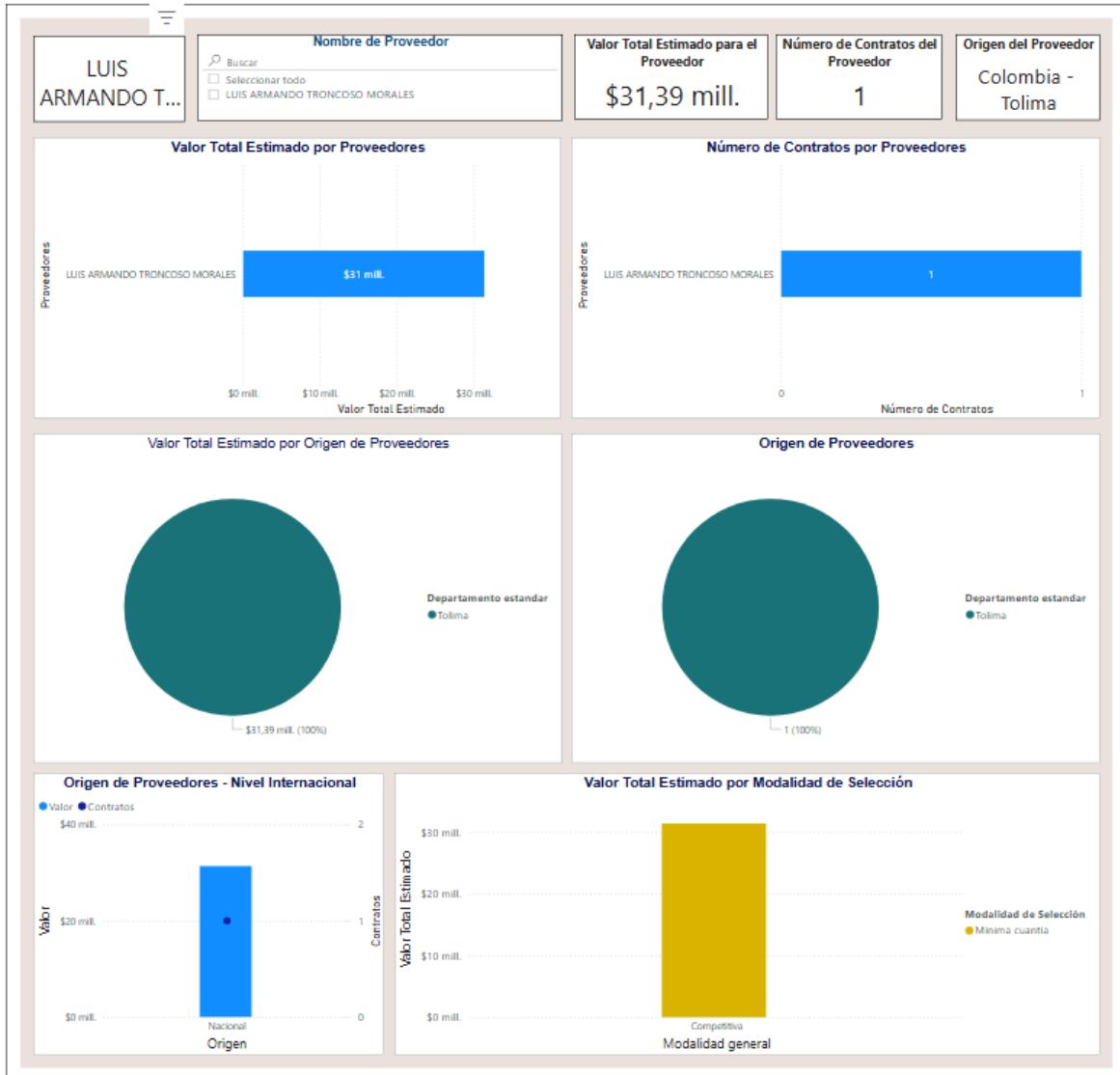
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 Alcaldía de <b>Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

### ESTUDIO DE LA DEMANDA



Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Nuevo Horizonte, (iii) SECOP, (iv) Segmento 49 y 60 con los cuales se cobijan los productos objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

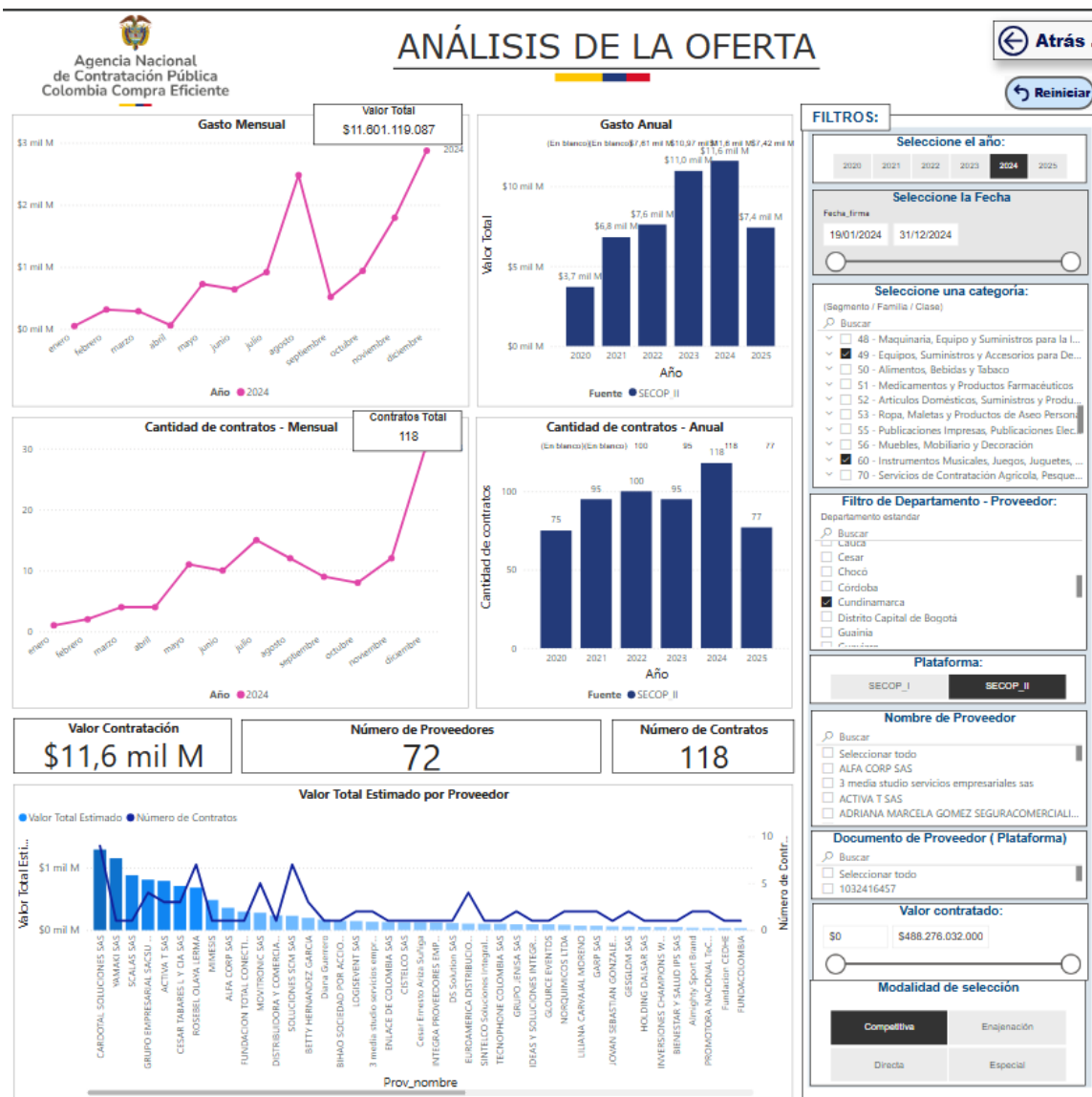




**Observación:** De acuerdo con los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE del código 4910 (1) contrato en los últimos 5 años; el Código 60106 no ha sido adquirido, dado lo anterior y de acuerdo con la intención de compra del estudio del sector, se justifica el proceso contractual a surtir por la necesidad que representa la adquisición.

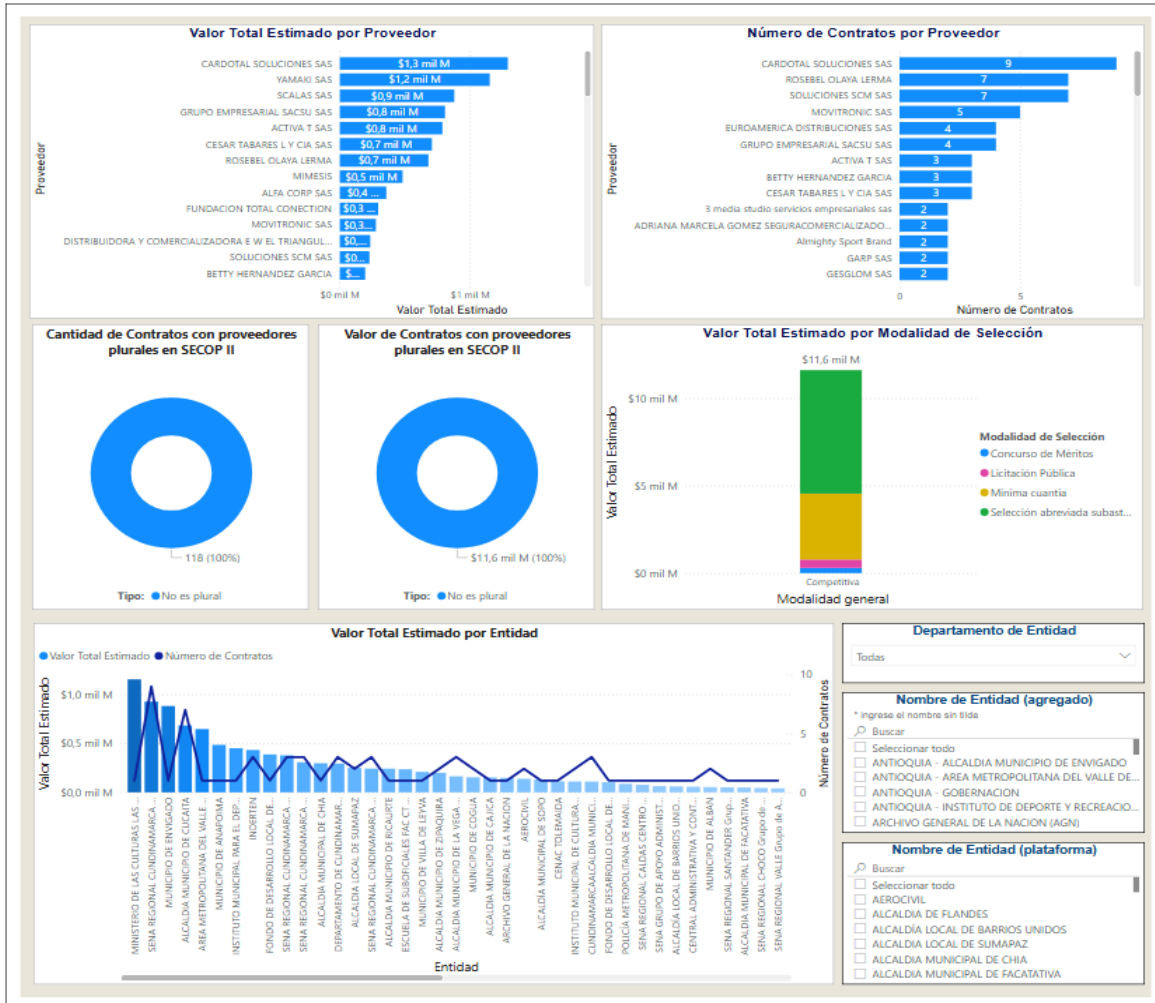
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

### ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmento 49 y 60 con los cuales se cobija los productos objeto del presente proceso, (iii) Departamento Cundinamarca, (iv) SECOP II, (v) Modalidad de selección Mínima Cuantía; resultando de ello lo siguiente:





	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			



Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4910 - Coleccionables y condecoraciones	11	\$846.626.088	7,30%	11	\$846.626.088	7,30%
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	5	\$693.240.449	5,98%	5	\$693.240.449	5,98%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	11	\$969.627.908	8,36%	11	\$969.627.908	8,36%
4917 - Equipos de gimnasia y boxeo	2	\$39.599.647	0,34%	2	\$39.599.647	0,34%
4918 - Juegos, equipo de tiro y mesa	1	\$152.938.811	1,32%	1	\$152.938.811	1,32%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	8	\$800.851.838	6,90%	8	\$800.851.838	6,90%
4921 - Otros deportes	4	\$258.939.041	2,23%	4	\$258.939.041	2,23%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	6	\$345.931.213	2,98%	6	\$345.931.213	2,98%
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	3	\$906.646.219	7,82%	3	\$906.646.219	7,82%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	39	\$2.452.989.448	21,14%	39	\$2.452.989.448	21,14%
6011 - Decoraciones y suministros del aula	2	\$134.319.615	1,16%	2	\$134.319.615	1,16%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	11	\$1.657.988.031	14,29%	11	\$1.657.988.031	14,29%
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	11	\$2.074.648.876	17,88%	11	\$2.074.648.876	17,88%
6014 - Juguetes y juegos	4	\$266.772.103	2,30%	4	\$266.772.103	2,30%
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>\$11.601.119.087</b>	<b>100,00%</b>	<b>118</b>	<b>\$11.601.119.087</b>	<b>100,00%</b>

secretariaacademicaenhor@gmail.com / www.ienuevohorizontegirardot.edu.co

**Sede Principal:** Carrera 1 D No. 10-58 B/ Alto de las Rosas - **Sede Antonio Santos:** Calle 9 No. 2-47 B/ 10 de Mayo  
**Sede Puerto Montero:** Calle 8 Carreras 4 y 5 B/ Puerto Montero - **Sede Puerto Mongui:** Carrera 1 No. 14-85 B/ Puerto Mongui

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			



**Observación:** Sobre los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de (118) contratos en el departamento del Cundinamarca, lo que hace inferir que en la vigencia 2024 se ha generado adquisición de acuerdo con la intención de compra en el presente estudio, mostrando el dinamismo del sector, lo cual permite tener la improbabilidad de una Declaratoria de desierta.

### **RIESGOS PREVISIBLES**

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsible del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento					¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría		
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No	

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE</b> <b>“Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad”</b> <b>DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1</b> <b>Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011</b> <b>Girardot - Cundinamarca</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		 <b>Alcaldía de Girardot</b>
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

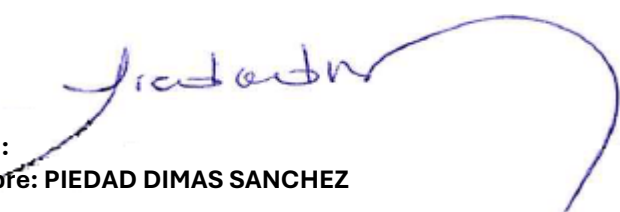

Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		En campo	Cada 2 días

### ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un numero plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores en la misma.

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS \$ 2.577.540 M/CTE., INCLUYE IVA.**

Ver Excel (Análisis Presupuestal Y Anexo 5 Oferta Económica)

RESPONSABLES				
				
<b>Firma:</b> <b>Nombre: PIEDAD DIMAS SANCHEZ</b> <b>Cargo: Rectora - Ordenadora de Gasto</b>				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
<b>Revisado por:</b>	Ángel Humberto Arce Conde	Auxiliar Administrativo		Octubre - 2025
<b>Elaborado por:</b>	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Octubre - 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				